

C) Personal

Nombramientos y Ceses

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

2245 *Resolución de 23 de noviembre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se dispone el nombramiento como funcionarios/as de carrera de los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado para proveer 29 plazas de la categoría de Ayudante de Archivos y Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid.*

Por Resolución de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal de 13 de septiembre de 2018 (BOAM núm. 8.241, de 20 de septiembre de 2018), fueron convocadas pruebas selectivas para proveer 29 plazas de la categoría de Ayudante de Archivos y Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid.

Concluidas las pruebas selectivas, el Director General de Planificación de Recursos Humanos dispuso, por Resolución de 22 de octubre de 2020, la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la relación de aprobados del proceso selectivo (BOAM núm. 8.758, de 28 de octubre de 2020), habiéndose aportado por los aspirantes la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria para su nombramiento como funcionarios/as de carrera.

Corresponde al titular de la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la competencia para nombrar como personal funcionario de carrera y como personal laboral fijo, a propuesta del tribunal de selección, a quienes superen las correspondientes pruebas, así como adjudicar los destinos de los mismos, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11º 1.2 d) del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid (BOAM núm. 8429, de 1 de julio de 2019), de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, modificado por Acuerdo del mismo órgano de fecha 30 de enero de 2020 (BOAM núm. 8.573, de 3 de febrero de 2020).

Por todo cuanto antecede, se aprueba la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Nombrar funcionarios/as de carrera en la categoría de Ayudante de Archivos y Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid a los 29 aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con indicación de los destinos que se les adjudican. Ello de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal de 13 de septiembre de 2018 (BOAM núm. 8.241, de 20 de septiembre de 2018), para proveer 29 plazas de esta categoría, las cuales están encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1 c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios/as de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación

de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Transcurrido el plazo de un mes, los/as aspirantes que no hayan tomado posesión perderán todos los derechos adquiridos durante el proceso selectivo, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la presente resolución, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).

II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2º y 124 LPAC y 46 LJCA).

III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).

IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Madrid, a 23 de noviembre de 2020.- El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.

ANEXO

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	Nº DE PUESTO	ÁREA DE GOBIERNO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CENTRO DE DESTINO
1	Libre	CALLE HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	21,42	30201258	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM ÁNGEL GONZÁLEZ
2	Libre	PINEDA CALDERO, DIANA	21,00	30172263	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN FONDOS ESPECIALIZADOS. BIBLIOTECA HISTÓRICA	BIBLIOTECA HISTÓRICA
3	Libre	MARÍN MARTÍNEZ, JOSÉ JAVIER	20,94	30201260	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM PORTAZGO
4	Libre	CONDE RUIZ, CARMEN	19,62	30171674	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	DIVISIÓN FONDOS GENERALES. BIBLIOTECA HISTÓRICA	BIBLIOTECA HISTÓRICA
5	Libre	REJAS REDONDO, MARÍA	19,11	30201262	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM CIUDAD LINEAL
6	Libre	CASAL ROMERO, IRIA	18,95	30225827	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN BIBLIOTECA TÉCNICA	BIBLIOTECA TÉCNICA
7	Libre	ROBAS GONZÁLEZ, PATRICIA	18,85	30172146	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM JOSÉ SARAMAGO
8	Libre	BARTOLOMÉ PARA, BELÉN	18,83	30210880	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM BENITO PÉREZ GALDÓS
9	Libre	ORTEGA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	18,65	30172083	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM LA ELIPA
10	Libre	NAVARRO GONZÁLEZ, MARÍA SANDRA	18,53	30171657	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN. ARCHIVO DE VILLA	ARCHIVO DE VILLA

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	ÁREA DE PUESTO	ÁREA DE GOBIERNO	ADMINISTRATIVA	CENTRO DE DESTINO
11	Libre	PERALS SANS, PEDRO LUIS	18,45	30210886	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
12	Libre	RAMOS DE MOLINS SAINZ DE BARANDA, MARÍA	18,39	30244812	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	DIVISIÓN DE COLECCIONES	MUSEO DE EL CAPRICHO
13	Libre	DAPENA ALBIACH, LAURA	18,30	30201280	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM FRANCISCO AYALA
14	Libre	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR	18,18	30201274	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM CANILLEJAS
15	Libre	ARIAS CID, MIGUEL	18,11	30171977	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	DIVISIÓN HISTÓRICA. HEMEROTECA	HEMEROTECA MUNICIPAL
16	Libre	ABAD LARRAÑAGA, ALEJANDRA	18,05	30172141	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
17	Libre	SUÁREZ HERNÁNDEZ, SARA MARÍA	18,02	30172226	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM BENITO PÉREZ GALDÓS
18	Libre	GARCÍA GARCÍA-SAAVEDRA, MARÍA LUISA	18,02	30171979	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	DIVISIÓN CONTEMPORÁNEA. HEMEROTECA	HEMEROTECA MUNICIPAL
19	Libre	PEREIRA NUÑO, GEMA	18,00	30201273	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM PORTAZGO
20	Libre	QUINTANILLA RODRÍGUEZ, JESÚS	17,89	30201275	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM PÍO BAROJA
21	Libre	CORRIONERO RIVAS, RAQUEL	17,85	30171970	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	DIVISIÓN DE CATALOGACIÓN MUSICAL	BIBLIOTECA MUSICAL VÍCTOR ESPINOS

Nº DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	ÁREA DE PUESTO	ÁREA DE GOBIERNO	ADMINISTRATIVA	UNIDAD	CENTRO DE DESTINO
22	Libre	COBOS ÁLVAREZ, MARTA	17,67	30172145	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM VICÁLVARO	
23	Libre	ARRANZ RIVERO, ANA ISABEL	17,60	30252851	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM BENITO PÉREZ GALDÓS	
24	Libre	TEJERO TOLEDANO, MARÍA	17,26	30172148	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM GERARDO DIEGO	
25	Libre	HOYO CAMPOS, VENANCIO	17,19	30252852	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM BENITO PÉREZ GALDÓS	
26	Libre	BUSTOS JUEZ, CARLOTA	16,74	30244811	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	DIVISIÓN DE DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES	MUSEO DE EL CAPRICHO	
27	Discapacidad	SANTOS GARCÍA, JULIO	16,63	30201272	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM CIUDAD LINEAL	
28	Libre	ABELLA ÁLVAREZ, SONIA	16,53	30201279	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM POZO DEL TÍO RAIMUNDO	
29	Libre	OTERO LÓPEZ, MARTA	15,61	30201270	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	SECCIÓN COORDINACIÓN BIBLIOTECAS	BPM HUERTA DE LA SALUD	